

JURISDICCIÓN ORDINARIA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS. **D**ISTRITO JUDICIAL DE **C**ALI

Publicación

La secretaría del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto – Nariño

Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre: El Guavito

Nariño Departamento:

El Tablón de Gómez Municipio:

Vereda: Pitalito Alto

Corregimiento: La Cueva

Número de matrícula inmobiliaria: 246-27641 ORIP de La Cruz - Nariño

Número de cédula catastral: 52258000100030194000

Linderos: Norte: Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada que pasa por los puntos 2, 3 y 4, en dirección suroriente, nororiente u oriente hasta llegar al llegar al punto 5 con predio de nombre de Blanca Martínez, en una distancia de 26.8 mts. **Oriente:** Partiendo desde el punto 5 en línea quebrada que pasa por los puntos 6, 7, 8 y 9 en dirección sur hasta llegar al punto 10 con camino real, en una distancia de 138.2 mts. Sur: Partiendo desde el punto 10 en línea quebrada que pasa por el punto 11, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 12 con predio de Arquímedes Moreno Zanja al Medio, en una distancia de 64.4 mts; Partiendo desde el punto 12 en línea quebrada, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 13 con predio de Arquímedes Moreno Zanja al Medio, en una distancia de 36.5 mts; Partiendo desde el punto 13 en línea quebrada, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 14 con predio de Gerardo Ordoñez Zanja al Medio, en una distancia de 25.25 mts. Occidente: Partiendo desde el punto 14 en línea quebrada que pasa por los puntos 15,16 y 17, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 18 con predio de Clara Caiza



JURISDICCIÓN ORDINARIA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DISTRITO JUDICIAL DE CALI

en una distancia de 85.4 mts; Partiendo desde el punto 18 en línea recta, en dirección nororiente, hasta llegar al punto 19 con predio de Alfredo Ordoñez en una distancia de 15.8 mts. Partiendo desde el punto 19 en línea quebrada que pasa por los puntos 20,21,22 y 23, en dirección noroccidente hasta el punto 1 con predio de Blanca Martínez en una distancia de 60.7 mts. Esta alineación es tomada del Informe Técnico Predial elaborado por el Técnico adscrito a la UAEGRTD, Javier Flavio Portillo Moreno, que reposa en el expediente.

Solicitante: María Leonor Moreno Garcés C.C. núm. 27189799.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo el número 52001312100220160022100.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

San Juan de Pasto, dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022).

(Firma electrónica)

ÉDGAR GUILLERMO IBARRA OSORIO

Secretario